MEMORANDO N° 182 /2021

A	:	**SR. LUIS FRANCO SILGUERA, Encargado de Despacho** Unidad Operativa de Contrataciones 02 - SENASA
DE	:	**LIC. KAREN LARROSA,** Coordinadora General Unidad Ejecutora de Proyectos de Fondos Locales
FECHA	:	12 de mayo de 2021.-
REF.	:	Solicitar Inicio de llamado – PROGRAMA DE ACCION.

Me dirijo a usted, en atención al Memorando DPPP N° 064/2021, de fecha 5 de marzo de 2021, de la Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas, por el cual solicita el inicio de las gestiones para el llamado de ***"CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL E INDIGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL"***.

De igual manera, remite las Especificaciones Técnicas y el Estudio de Precios referenciales realizados por dicha Dirección.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, remito adjunto para su consideración las documentaciones requeridas para el inicio del llamado de acuerdo al formulario guía proveído por la UOC 02 – SENASA.

De igual manera a fin de cumplir con todos los puntos requeridos, informamos sobre los siguientes puntos:

1.1.8. PERMISO MUNICIPAL (obras)

En el Pliego de Bases y Condiciones anexo Especificaciones Técnicas se establece que; La Contratista realizará los trámites pertinentes para las aprobaciones y permisos municipales.

1.1.9. GEOLOCALIZACIÓN (obras)

En atención a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones anexo Especificaciones Técnicas, la geolocalización de las comunidades rurales del Lote 1 será en la Región Oriental y del Lote 2 en las comunidades indígenas de la Región Occidental.

Una vez firmado el Contrato de Obras, el SENASA proveerá el listado con el nombre y la ubicación de las localidades rurales e indígenas, donde serán construidos los componentes de obras de agua y saneamiento.

1.1.10. SEAM

De acuerdo a lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, **LA APROBACIÓN DE SEAM**: *el llamado no requiere aprobación previa de Licencia Ambiental de la SEAM y área permisionaria de ERSSAN, para iniciar las obras previstas.*

Una vez perforado el pozo, el Contratista debe registrarlo en la SEAM y colocar una placa de identificación del pozo. Los costos quedan a cargo del oferente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SECRETARIA..... ☐

Asesoría Técnica..... ☐

Archivo:..... ☐

Sección Programación:..... ☐

Sección Licitaciones:..... ☐

Sección Compra Menores:..... ☐

Sección Contratos y Garantías:..... ☐

Otros:.....

Referencia:.....

.....

Firma:.....

Fecha:.....

1.3.4. JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO

A fin de dar cumplimiento al Art. 147° de la Ley N° 5142/2014, la justificación del Anticipo, radica en que el Proveedor pueda requerir un capital de trabajo, para pagar equipos, planta, materiales y gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato.

Con la figura del anticipo, se brinda mayor oportunidad a los proveedores del mercado, en el sentido que el capital inicial de trabajo no sea una limitante para la presentación de oferta.

1.3.5. CONTRATO ABIERTO

A fin de dar cumplimiento al Art. 6° de la Resolución DNCP N° 2238/2014, de fecha 5 de agosto del 2014, la justificación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos en base a la necesidad de cumplir con los requerimientos de comunidades Rurales de la Región Oriental e Indígenas de la Región Occidental.

En ese sentido, teniendo en cuenta que se prevé la asistencia a comunidades vulnerables, que no cuentan con la capacidad de reconstruir, reparar o completar su correspondiente Sistema de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, las cuales serán identificadas por el SENASA de acuerdo al requerimiento de las mismas, procediendo a la evaluación técnica de la situación actual de la comunidad y emitirá la Orden de Ejecución del Componente necesario para la puesta en funcionamiento del Sistema.

Atentamente,

Adj.: 1 BIBLIORATO CON TODOS LAS DOCUMENTACIONES.
1 CD

Lic. Karen B. Larrosa Avalos
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Proyectos de Fondos Locales

MESA DE ENTRADA - UOC Nro.: 380
Fecha: 12/05/21 Hora: 16:45
Recibido por: Eligio Benítez